

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial.



BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Secretario de estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península me dice en 5 del actual lo siguiente.

He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de dos expedientes remitidos á este Ministerio por el de la Guerra con Reales ordenes de 28 de Enero y 15 de Febrero último, en que el Capitan general de Castilla la vieja solicita se declare si los individuos militares en activo servicio y señaladamente los empleados en la Hacienda militar; han de gozar de exencion de alojamientos; y S. M. en vista de las reales ordenes de 13 de Enero de 1836, 17 de Marzo y 11 de Mayo de 1837, y de los informes de la Junta auxiliar de Guerra, se ha servido resolver que no se exima de alojamientos á mas personas que á los militares y empleados que sigan al Ejército en sus operaciones; y que á las mujeres de estos se les exima tambien en casos ordinarios, mas no en los de *llena* en que el comun del vecindario tenga alojamientos duplicados. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Se publica en el Boletin para su notoriedad y exacto cumplimiento. Guadalajara 16 de Marzo de 1838.— Pedro Gomez de la Serna.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

El Comandante de Salvaguardias de Caballería de esta provincia D. Manuel Aragonés ha batido y dispersado completamente el dia 13 del actual en la sierra contigua á Cifuentes, á la gavilla capitaneada por el rebelde Cura de Peñalén, habiéndole causado cuatro muer-

tos, ocho prisioneros que condujo á dicho Cifuentes, y varios efectos, cuya razon nominal se espresa á continuacion.

Lo hago saber por medio del Boletin [Oficial] para satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia. Guadalajara 15 de Marzo de 1838.—Pedro Gomez de la Serna.

Nombres de los rebeldes aprendidos.

- Pedro Garcés, natural de Moron.
- Cándido Ruiz, natural de Mazuecos.
- Jorge Tenajas, natural de id.
- Saturnino Ruiz, natural de id.
- Nicomedes Castillo, natural de Carrascosa de abajo.
- Cárlos Llosa, natural de Cangas de Tineo.
- Antonio Pastor, natural de Peñalver.
- Venancio Sey natural de Sacecorbo.

ARMAS COJIDAS Y OTROS EFECTOS.

Lanzas.	3
Carabinas.	3
Fusiles.	6
Cananas.	1
Cartucheras y correaje.	2
Yeguas.	3
Caballejos.	1
Sable de Infanteria.	1

Comision principal de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Guadalajara.

En virtud de orden del Señor Intendente de esta Provincia, se anuncia de nuevo la venta de granos pertenecientes á los arbitrios de Amortizacion, que existen las paneras situadas en esta capital, ciudad de Si-

güenza y Molina, y villas de Alarilla, Alcocer, y Torija, á fin de que las personas que quieran comprar dichos granos, en su totalidad ó en parte puedan acudir á los puntos espresados y comisionados respectivos, en la inteligencia de que las ventas se harán á los precios que cada especie tenga en el mercado. Guadalajara 14 de Marzo de 1838.—Ambrosio Tomás Lillo.

D. Andrés Rodrigalvarez subdelegado de Rentas Nacionales de este partido de Sigüenza.

Hago saber: que en virtud de Real orden de 7 del actual se deben enagenar en esta ciudad en público remate tres mil fanegas de trigo comun correspondientes al medio diezmo de la Nacion: y al efecto señalo para los tres remates los dias 25 26 y 27 del mismo. Lo que se anuncia al publico para que llegue á noticia de las personas que quieran hacer alguna proposicion la cual les será admitida siendo arreglada á las condiciones, de las que serán instruidas por el infrascripto secretario. = Dado en Sigüenza á 13 de Marzo de 1838. = L. Andrés Rodrigalvarez. = Por mandado de su Señoria. = Julian de Echezarraga.

NOTICIAS OFICIALES.

Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la guerra.

Ejército del centro. = Cuerpo de operaciones de Aragon. = P. M. = Seccion central. = Excmo. Sr.: Al Excmo. Sr. general en gefe del ejército digo con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: Como indicaba á V. E. en mi escrito de 2 del actual desde Villalba, al amanecer del dia siguiente me puse en marcha con la division y el convoy de Gandesa para Jabara. A una hora de marcha tuve aviso de que Cabrera en persona con cinco batallones, átravesando al oscurecer el camino por donde me dirigia, habia pasado desde Batea hácia la Pobla, y á poco rato recibí otro de que á media noche volvió á repasar de nuevo hácia Batea. Este movimiento me dió á conocer queria atacarme, creyéndome muy embarazado con tan inmenso convoy. En su consecuencia, reconcentrando mas mis fuerzas y con las precauciones competentes, continué mi marcha dando las debidas instrucciones al gefe del batallon que llevaba de vanguardia.

Cuando la columna llegaba á la altura de la posicion que se hallaba sobre mi izquierda llamada Vistabella, á las inmediaciones de Batea, se pre-

sentaron sobre ella en batalla como un batallon de infantería y un escuadron de caballería. Juzgando por este movimiento que su ataque era de flanco formé los batallones en columnas paralelas sobre su frente, situado el de San Fernando en una posicion que se presentaba á mi derecha, el del infante en otra á la izquierda, y el del Rey en columna de reserva en el centro, avanzando los dos batallones colaterales sus guerrillas al frente. En esta situacion, esperando su movimiento, me avisa el de la vanguardia que por su frente se habia presentado una fuerza respetable de infantería y caballería.

Como las de mi flanco no se aumentaron, juzgué que el verdadero ataque era aquel, por cuya razon previne al brigadier Abecia, que cubria la retaguardia con la caballeria y las compañías de cazadores, sostuviese el del flanco con uno de los escuadrones, las citadas compañías, el batallon del Infante y medio del Rey, mientras que yo con velocidad me trasladé con el otro medio de este cuerpo, medio de S. Fernando y los escuadrones de la Reina, y uno del 6.º ligero á la vanguardia, dejando el resto de S. Fernando situado en la altura que dominaba mi izquierda, al frente de la línea enemiga, y como en el centro de mis dos alas. Llegado con esta fuerza á la posicion que ocupaba el batallon de Africa que llevaba á la cabeza, advertí que las compañías de cazadores de Teruel, al mando del capitán Velilla, la de Jabara al de Tallespi, y la de cazadores del Rey y la de Africa, habian ganado terreno al frente, sostenidas por el escuadron de lanceros de Isabel II, y para que su ataque fuese mas seguro y protegido, hice avanzar el medio batallon de S. Fernando como reserva de las mismas, situando á su derecha en batalla los dos escuadrones de caballería. El inmenso convoy de acémilas, hombres, mugeres y niños, objeto esclusivo de los facciosos, era tambien mio ponerlo en salvo, y despejado el camino de Jabara, que los enemigos nos obstruian, lo hice marchar en esta direccion, custodiado por el batallon Africa, manteniéndome en observacion con el resto de las fuerzas. A poco rato de su marcha recibí parte del brigadier Abecia de que toda la fuerza enemiga habia cargado sobre su frente, que la accion estaba muy empeñada, y que con las fuerzas que tenia no podia ganar terreno, y si solo conservar su posicion. Sin detenerme previne al medio batallon de S. Fernando, que se hallaba al frente, conservase su posicion, asi como las compañías de cazadores; al otro medio que se hallaba en el centro de la línea hiciese lo mismo y yo con el del Rey y los dos escuadrones volé á la izquierda donde la accion estaba empeñada. A la llegada de esta fuerza cambió de aspecto la escena. Los cazadores que tendidos en guerrilla cubrian el frente, sostenidos por nuevas compañías con que bajé para reforzarlos, dejando en la posicion una columna de reserva y otra del Infante sobre la izquierda, avanzaron sobre el enemigo que aterrado

por este movimiento, y mas aun por los tres escuadrones de caballería que se movieron con rapidez á la carga, abandonó su primera posición, donde tenia un batallón con toda su caballería. Dos columnas que tenian colaterales á este hicieron lo mismo, replegándose á la segunda línea; fueron de esta tambien arrojados, y se reconcentraron todos por último en la tercera, donde estaba su reserva de dos batallones. La debilidad con que abandonaron posiciones tan ventajosas, aunque las defendieron mientras no se les cargó con un horroroso fuego, me hizo conocer su cobardía, y que el grande empeño que manifestaron de tomar el convoy, no estaba en armonía con su falta de valor y resolución.

Facil me era arrojarlos de su línea de reserva, però el terreno escabroso que se presentaba, sin poder jugar la caballería, lo avanzado de la tarde porque eran cerca de las seis, y la necesidad de seguir á Jabara, donde estaba ya el convoy, me decidieron á continuar mi marcha para mi incorporación con él. Hice para el efecto que las compañías de cazadores, marchando por su derecha, defendiesen siempre el barranco, interpuesto entre la línea enemiga. Las dos columnas del Rey y el Infante, marchando por la parte alta y reunidas á la de S. Fernando, continuasen en proteccion de esta línea de tiradores, apostando además por retaguardia compañías sucesivas por escalones, para contener los que se presentasen por esta parte, cubiertas siempre por la caballería, que constantemente llebó la retaguardia; y la derecha de la línea que mantuvo su posición alejando siempre los enemigos que querian presentarse, la hice marchar tambien sobre mi flanco izquierdo, hasta que todas las columnas, compañías de cazadores de retaguardia y caballería, coincidimos sobre el camino real de Jabara, y desde donde con toda tranquilidad continuamos nuestra marcha á aquel punto, al que llegamos á las nueve y media de la noche.

El enemigo lleno de cobardía no siguió nuestra retaguardia, sino con algunos tiradores hasta un cuarto de hora de camino; y concluyó su empresa con fuertes descargas, que hacia á una distancia inmensa, sin duda para alucinar á los pueblos, haciéndoles creer nuestra derrota. Hoy continué mi marcha á esta villa, sin que un enemigo se presentase en ninguna dirección, con la satisfacción de haber puesto en salvo un pueblo entero, sin haberse extraviado ni una sola persona de distinta edad ó sexo, ni una acémila, ni un herido porque todos los conduje hasta aquí.

Mi pérdida aunque sensible, es sumamente corta, en razon á lo reñido de la acción; pues se reduce á 9 muertos de tropa; y 4 oficiales y 71 individuos de tropa heridos, con 4 caballos muertos y 19 heridos.

La del enemigo la ignoro, porque el país, en el mal sentido en que se halla, no da noticia alguna: debe ser sin embargo mucho mayor, porque sus

líneas en batalla y columna estaban á cuerpo descubierto, sufriendo el fuego de todo un batallón de nuestros tiradores, mientras las masas se hallaban fuera del alcance de sus tiros, y aquellos lo mas á cubierto posible, dirigiendo siempre sus fuegos sobre las masas y línea de batalla, para que fuesen mas centeros, que sobre las guerrillas sueltas. Algunos oficiales se han visto caer de su caballo.

Esta acción, Esmo. Sr., si no ha proporcionado quitar al enemigo fuerza haciéndole prisioneros cosa difícil segun el terreno que defendía, es de la mayor consecuencia; porque habiendo vencido á aquel dió á conocer su importancia, y coronó la empresa arriesgada que acaba de ejecutar esta división, salvando en totalidad un pueblo, cuya ruina tenia jurada aquel, y que solo se avanzó por si podia acuchillarlos en el campo, ya que en sus hogares no le fue posible, quedando burlados de este modo sus afanes y proyectos despues de dos años, y que al fin conseguirían, si hubiesen continuado allí, demolidas sus fortificaciones, inutilizada su artillería, y sin el apoyo constante que necesitaba, y no era posible facilitarlos segun su posición.

No tengo motivos sino para elogiar el valor y conducta de estas tropas en aquella acción. Todos se condujeron de un modo muy distinguido; però las circunstancias dieron ocasion á algunos de distinguirse mas.

El digno brigadier Abecia, comandante general de la división, constantemente á retaguardia con la caballería, en este dia dió una nueva prueba de su valor y arrojo. Dirigiendo tambien las guerrillas y la caballería en sus distintos movimientos, infundió con su presencia y ejemplo nuevo ardor á las tropas. Su servicio y ausilios me han sido muy útiles, y no puedo menos de estarle agradecido. El bizarro comandante Don José Ibars con un solo escuadrón dió una carga arrojada, y si no sacó el fruto completo, por los muchos prisioneros que debia hacer, por falta de fuerza, aterró á la caballería enemiga de un modo que no se atrevió á separarse de sus masas de infantería.

El coronel comandante de S. Fernando D. Pedro Rute, gefe de la brigada de infantería, estuvo á mi lado la mayor parte de la acción. El gefe de la P. M. comandante D. Ramon Gonzalez Cabo, capitán del regimiento del Rey, mis ayudantes de campo, comandante D. Pedro Cruz Romero, teniente del segundo regimiento de la Guardia Real de infantería, y capitán de esta arma D. Francisco Ceballos, teniente del provincial de Laredo, y el ayudante de órdenes del brigadier Abecia D. Pedro Pardo, teniente del regimiento del Rey, han circulado y trasmitido nuestras órdenes con la mayor velocidad en medio del riesgo, y el corto número de personas en una línea tan estensa, redobló su servicio, que desempeñaron á toda satisfacción. El ayudante adicto á la P. M. D. José Aizpurna, teniente del regimiento de S. Fernando, y el aposen-

tador D. Matías Seco, teniente del del infante, 5º de línea, además de haber circulado durante parte de la acción mis órdenes, hallándose á mis inmediaciones, fueron mas tarde comisionados á Jabara para establecer el hospital; y lo verificaron con tal actividad, que á mi arribo se hallaban todos los heridos en sus camas, despues de haber tomado alimentos, que por su diligencia se aprestó con los artículos convenientes.

Son dignos por lo mismo de recomendacion y premio, asi como otros gefes, oficiales de cazadores y de otras compañías é individuos de tropa que mas particularmente han trabajado.

Luego que mis ocupaciones me lo permitan pasaré á manos de V. E. la relacion de propuesta por sí S. M. se digna aprobar el premio para que les juzgo acreedores.

Lo que con satisfaccion tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. dando igualmente comunicacion al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, para noticia de S. M., por si este pliego se extraviasa ó retardase mucho que puede suceder, atendida la incomunicacion en que nos hallamos.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para noticia de S. M., por si esta comunicacion al general en jefe se extraviasa ó retardase. Dios guarde á V. E. muchos años. Caspe 4 de Marzo de 1838.—Excmo. Sr.—El general comandante en jefe Santos San Miguel.—Excmo Sr. Secretario de estado y del Despacho de la Guerra.

Enterada S. M. con satisfaccion del anterior parte, se ha servido resolver en consecuencia se den las gracias al general D. Santos San Miguel, é igualmente á todos los individuos que se hallaron en la referida accion, sin perjuicio de acordar las competentes recompensas tan luego como lleguen las propuestas.

PARTE NO OFICIAL.

ZARAGOZA.

En la cartera que se ocupó á un faccioso, hecho prisionero por una partida de valientes patriotas, se halló la carta que literalmente se espresa en los términos siguientes:

Zaragoza 2 de Febrero de 1838.—Sr. D. Juan Caballero.—Mi venerado coronel: Sigo en esta prision sin esperanzas de salir de ella, aunque auxiliado por algunas almas que nos pertenecen y proporcionan algun socorro que ayuda á vivir con la racion que no es abundante. Sin saber de V. hace muchos dias, le escribo á menudo suplicándole haga lo posible para sacarme de esta caverna; y hoy que creia verme ya libre, desaparece de mi esta confianza. Yo me suponía estar cangado á estas horas sino con antelacion á otros que sufren mas tiempo de mi infortunio, por lo menos despues que hubiesen participado de este beneficio tan merecido por su decision á la causa del Rey: pero para aumento de todas mis penas he sabido la poca acogida que ha dado el General Cabrera á las reclamaciones de V. para mi libertad y la de estos desgraciados: personas que han hablado con V. me lo han dicho; y ellas que hasta ahora me han asegurado que pronto saldría de aquí, me desaucian de todo consuelo, dando por cierto el cange de prisioneros, pero no para

nosotros, ni los de Valencia, ni los de Cartagena, pues únicamente se ha estipulado con el General enemigo Oraá, á favor de los de Arcos de la Cantera apesar de haberle este exigido que el cange fuese general y principiará por los oficiales y tropa que contase mas tiempo de prision. Se confirma esta noticia con cartas de nuestros amigos prisioneros en aquellas plazas, diciendo que no hay que pensar en el cange suyo ni en el nuestro porque se hace meramente con los de Arcos. Si esto es así; ¿En qué razon se fundará nuestro General para postergarnos en un derecho que las leyes de la guerra califican el mas preferente? ¿Yo, y muchos de este depósito, los de Valencia y Cartagena, que contamos mas de un año de prisioneros, hemos de ser de peor condicion que los de Arcos? Los valientes de Cartagena; ¡Conqué bizzaría han presentado en repetidas acciones sus pechos á las balas del enemigo! y casi todos mas veteranos en defensa del Trono y del Altar ¿han de ser postergados á los de Arcos para cangearse? ¿Quiere el Sr. Cabrera anteponerse á nuestro Soberano que ha sancionado terminantemente que en los canges de prisioneros se prefiera la antigüedad de la suerte? ¿Quién ha dado al Sr. Cabrera tanto poder? Su mismo antojo; el interés y pasion que le arrancan los catalanes, y el desprecio con que mira sus soldados aragoneses. Está visto: todo lo que no sea catalan, no place á D. Ramon; y como le dominan con ceguedad las simpatías con sus paisanos del Ebro á allá, y sean catalanes la mayor parte de los prisioneros de Arcos, ha desechado las proposiciones del General enemigo fundadas en equidad y justicia: menospreciando nuestro derecho, nuestros méritos y servicios, acaso tan relevantes, sino mas, que cacarean los de Arcos, vá á darles libertad por un cange; y á dejarnos perecer en estos encierros. Tanta es nuestra desgracia porque no somos catalanes, porque nó se interesan por nosotros y si por ellos, los Llangosteras, Ucahallaganes y otros de gorro colorado. Estos son los predilectos del señor Cabrera; estos sus monopolistas, los que le enriquecen con el dinero de las ventas de pugües frutos é inmensos ganados hechas en Cantavieja. Los aragoneses son meros instrumentos de la codicia de los catalanes: los aragoneses pelean de buena fé defendiendo á Carlos V, los catalanes que mandan en Aragon hacen de la guerra su comercio, llenándose de oro, sacian sus brutales deseos, y lo atesoran en cantidad para cuando vean el negocio mal parado ¡Qué bien pronosticó el valiente y honrrado Quilez! pero Quilez murió, y por su pérdida se vé envilecida la oficialidad aragonesa. V. mi querido coronel experimenta como le trata Cabrera: el bizarro Añon, Marconell, Herrero y otros gefes paisanos nuestros se ven menospreciados, y todavía se someten al ominoso yugo catalan, y ahora á las órdenes de un miserable gabacho, nombrado Comandante general del bajo Aragon; de ese aventurero brigadier Espinach, sin patria ni Rey; á ese francés espureo ingerto en defensor del Altar y del Trono, con tanta fé religiosa como la de Mahoma, y quizás alistado en una barraca de Carbonarios. V. vé el premio que ha merecido por la reconquista de Cantavieja. ¡Se vén tantas cosas! y se vé medrar al nuevo comisario de guerra D. Rafael Ibañez sacando á su capricho exorbitantes contribuciones de los infelices pueblos, y repartiéndolas con sus protectores los catalanes, con el descamisado Espinach y otros de su calaña. Conozco que soy pelmazo; pero V. disimulará. Haga V presente al Rey N. S. la picardía que se hace con nosotros, pues nos es imposible verificarlo desde aquí: Dé V. por Dios este paso, compadeciéndose de estos infelices prisioneros, y de su apasionado súbdito seguro servidor Q. S. M. B.—F. B.—P. D. Sea V. nuestro padre representando á S. M. por nosotros.

IMPRESA DE RUIZ Y HERMANO.